



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVenga AL INTERÉS DEL CLERO.

PARTE OFICIAL.

—•—•—

Por el Ministerio de G. y J. se ha dirigido con fecha 51 de Diciembre último á S. Emcia. el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis la Real órden circular siguiente :

Emmo. Sr. : El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dijo, con fecha 6 de Noviembre último, al Canciller de este Ministerio lo que sigue: =Siendo conveniente, para que el culto se tribute en las iglesias Catedrales y Colegiales con el esplendor y decoro debidos, y el servicio religioso se desempeñe con la exactitud reclamada por su importante objeto, que los agraciados con las piezas eclesiásticas, que se sirven en ellas, se presenten á residirlas á la mayor brevedad posible, la REINA (Q. D. G.) se ha dignado mandar que el término ordinario señalado hasta ahora para evacuar las diligencias preliminares á los nombrados para la Península quede reducido á sesenta dias, de los que los treinta primeros, destinados á sacar la Real cédula de nombramiento, correrán desde el dia en que se feche la comunicacion del mismo á V. S. y á los interesados, y los otros treinta dentro de los cuales ha de tomarse la posesion, se contarán desde